



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0022/2014.

Solicitante: Grupo Emperador Spain, S.A.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Solicitud de modificación de características de un aprovechamiento de aguas superficiales, a derivar del río Tajo y del arroyo Guajaraz mediante dos puntos de toma o captación, con destino a riego por goteo de 271,03 hectáreas de viñedo de alta producción, en las parcelas 1, 2, 3 y 4 del polígono 17 y en las parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del polígono 18 del término municipal de Guadamur (Toledo).

Ubicación de las tomas:

Toma 1 (Río Tajo): Parcela 1 del polígono 17.

Toma 2 (Arroyo Guajaraz): Parcela 4 del polígono 18.

Coordenadas de los puntos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

Toma 1 (Río Tajo): 401.425; 4.414.932.

Toma 2 (Arroyo Guajaraz): 402.611; 4.413.746.

Caudal máximo instantáneo de agua solicitado (l/s): 470 l/s.

Volumen máximo anual (m³/año): 1.761.695 m³/año.

Volumen máximo mensual (m³/mes): 405.190 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo.

Cauces: Río Tajo y Arroyo del Guajaraz.

Término municipal donde se localiza la actuación: Guadamur (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0022/2014, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 15 de septiembre de 2017.–La Jefa de Servicio de Zona 2.^a, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-4648